



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

23051 *Notificación de propuesta de resolución de expediente disciplinario a funcionario del Consell de Mallorca*

Una vez que el servicio de Correos ha devuelto la notificación al Sr. Jaime Santomé Martí de la propuesta de resolución del expediente disciplinario iniciado contra él, y en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que en fecha 10 de noviembre de 2014 el instructor del expediente disciplinario ha efectuado propuesta de resolución. Visto lo expuesto se comunica al Sr. Jaime Santomé Martí que, tal y como prevé la propuesta de resolución, dispone de un plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOIB de la propuesta para formular alegaciones y presentar los documentos u otros elementos de juicio que estime pertinentes, y que, también, puede consultar el expediente con la asistencia en su caso, de los asesores que necesite, también durante el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOIB, de la propuesta. El expediente está a su disposición en la Secretaría Técnica del Departamento de Cooperación Local del Consell de Mallorca, Calle General Riera, 111, de las 9 horas a las 14 horas, durante el plazo antes indicado.

Palma, 15 de diciembre de 2014

El Secretario Técnico de Hacienda y Función Pública

Matias Veñy Orell

(por delegación de la Consellera Ejecutiva de fecha 16/09/2013)

